



DOCENTE DE PRÁCTICAS		AUTOBAREMO
Requisito: Anexo I		
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL		MÁXIMO 14 PUNTOS
1.1 - Por mes trabajo relacionado con la especialidad a desarrollar en entidad pública o privada.	0,05 ptos/mes MÁXIMO:10 puntos	
1.2 Por mes de trabajo como docente en la especialidad a impartir en programas mixtos (Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo, Talleres de Especialización Profesional o Recual) y/o en programas de formación ocupacional y/o empleo en entidades públicas o privadas	0,05 ptos/mes MÁXIMO: 4 puntos	
2.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO		MÁXIMO 4 PUNTOS
2.1- Por hora de curso relacionados con la especialidad a impartir	0,01 ptos/hora MÁXIMO:2	
2.2- Por hora de cursos relacionados en materia de prevención de riesgos laborales.	0,01 ptos/hora MÁXIMO: 2	
3.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO		MÁXIMO 1 PUNTOS
Desempleados inscritos en la Oficina de Empleo como no ocupado con anterioridad a la presente convocatoria.	1 ptos	
TOTAL AUTOBAREMO		

Solo se valorarán los cursos con una duración mínima de 50 horas mediante diplomas, títulos o certificaciones en los que se haga constar de manera expresa la duración y contenidos y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación que se requiere para el puesto.

Aquellos cursos que vengan expresados solo en créditos se valoraran con la equivalencia de un crédito igual a 10 horas. Adjuntar detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

La documentación deberá presentarse en el orden de los apartados del presente anexo de autobaremación.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

..... a, de de 2020